

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14686 MADRID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 718/09 referente al concursado Miguel Moya Criado con DNI 24717591-C y M.^a del Carmen Aguilera Sánchez con DNI 24797803-P se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de Julio de 2010 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 19 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100026730-1